

Expediente: 7/23

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ JEREZ DAVID ISMAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/03/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JEREZ, DAVID ISMAEL-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 7/23



H20443405608

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ JEREZ DAVID ISMAEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .7/23.-

En 14/03/2023 presento a despacho, informando a S.S. que el demandado fue intimado de pago y no opuso excepciones estando vencido el término para hacerlo.-

CONCEPCION, 14 de marzo de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutivo en contra del demandado JEREZ, DAVID ISMAEL, D.N.I. N° 39.727.096, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la Comuna de Arcadia, hasta cubrir la suma de \$ 130.000 correspondiente al capital reclamado con mas la suma de \$100.000 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. IV.- Por secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma Macro on Line. Fecho librese oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 14/03/2023, segundo y tercer parrafo. V.- En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo sera remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento JAG.-

Actuación firmada en fecha 14/03/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.